

Acta de Reunión del Consejo
Departamento de Anestesiología y Reanimación
Facultad de Medicina
Universidad de Chile

30 de enero del 2018
Oficina del Jefe de Pabellones, Hospital Clínico Universidad de Chile
16:30-18:15

I. Asisten

- Andrés Stutzin S., director
- Luis Brunet L., subdirector y consejero
- Jaime Escobar D., consejero
- Antonello Penna S., consejero
- José Ignacio Egaña T., consejero

Se excusa: María Mercedes Aguirre C., consejera

II. Tabla

- a. Cuenta del Director
- b. Cuenta de los Consejeros
- c. Informe docente 2017
- d. Cuenta actividad en investigación
- e. Cuenta actividad en extensión
- f. Uso de fondos departamentales
- g. Varios

a) Cuenta del Director

- i. Situación electoral de los consejeros.

Stutzin señala que conversó con la vicedecana, Prof. Maggiolo, y ella le señaló que en abril del presente año se realizaría una nueva elección complementaria transversal para solucionar el problema de los consejeros faltantes en todos los departamentos.

- ii. Arreglos en la oficina de la dirección

Stutzin indica que se tomó la decisión de arreglar oficinas de la dirección con fondos HCUCH con la intención de acomodar a la/el jefa/e de programa en las mismas dependencias.

- iii. Cambio de nombre del departamento

Par acuerdo unánime (5 votos presentes) se acuerda solicitar al Sr. Decano el cambio de nombre del departamento a "Departamento de Anestesiología y Medicina Perioperatoria". Stutzin realizará las consultas respecto a trámites y formalidades necesarios en la facultad. Escobar se compromete a realizar las mismas consultas a CONACEM.

b) Cuenta de los Consejeros

No hay cuenta

c) Informe Docente 2017

- i. Stutzin hace un breve resumen del informe destacando que el año 2017 se mejoraron los rendimientos docentes. Del mismo modo, señala que el informe completo se encuentra a disposición del consejo y académicos en general en el acta del consejo de programa respecto al tema.
- ii. Se discuten dos situaciones en particular:
 - 1) Detección más precoz de becados con problemas.
Han existido algunas situaciones en que problemas académicos de los becados son detectados en etapas relativamente avanzadas de su formación.
El consejo concluye que, para ayudar a evitar esta situación, se implementará una evaluación durante el 1er año de formación, durante los meses de octubre a diciembre. Cada becado será evaluado por 3 anestesiólogos de manera independiente. Ninguno de ellos podrá ser su tutor académico.
 - 2) Implementación de docencia a través de plataformas digitales.
Stutzin informa que durante el 2018 se realizarán clases por medio de estas tecnologías. Para eso se utilizará la red Educarsalud del HCUCH. La idea es hacer un uso progresivo de las posibilidades docentes que estas tecnologías permiten.

d) Cuenta de Investigación

Penna entrega un informe respecto a los aspectos más importantes que dicen relación con la investigación en el departamento.

- i. Consolidación de la investigación del departamento.
Esto se ve reflejado en el número de proyectos en ejecución. Destaca también la reciente adjudicación de un proyecto FONIS del cual el Penna es investigador responsable y que incluye investigadores de otras áreas.
La aparición de un nuevo grupo de investigación en anestesia regional quienes, en relativamente poco tiempo, han comenzado numerosos ensayos clínicos.
El grupo de electroencefalografía y monitorización cerebral cuenta con proyectos en marcha.
- ii. Postulación a fondos.
Penna señala la necesidad de que todos los grupos postulen a fondos de investigación para financiar los proyectos. Señala que él ha identificado concursos a los cuales pueden postular los distintos proyectos, académicos o becados
- iii. Participación de los becados en la investigación del departamento.
Se discute en el consejo y se acuerda exigir a los becados participar en proyectos de investigación. Se fija como objetivo mínimo la publicación de un artículo al año original en la Revista de Anestesiología de Chile. El consejo discute y decide hacer esta exigencia especialmente fuerte a los becados HCUCH.
- iv. Colaboración con centros en el extranjero.

Stutzin informa que entre los días 26 y 29 de abril del presente año el departamento recibirá la visita del Prof. Thomas Schricker, director del Departamento de Anestesiología y Jefe de Anestesia de la Universidad de McGill en Canadá.

La visita del Prof. Schricker busca establecer una colaboración a largo plazo entre su institución y el departamento. Esto se materializará a través de 2 instancias.

- 1) Participación en protocolos de investigación clínica
- 2) Intercambio de becados y postbecados. Escobar señala que esta instancia es importante para la acreditación del programa por 10 años.

e) Cuenta de Extensión

i. Curso 2019.

Stutzin indica que para el curso 2019 se invierten los roles de Penna y Egaña, quedando el primero como director y el segundo como coordinador. Penna señala que ya se nombraron los otros 2 coordinadores: Daniela Bravo y Patricio Álvarez. Ya hubo una reunión del grupo de trabajo (Penna-Bravo-Álvarez-Egaña).

Stutzin instruye a los Prof. Penna y Egaña a hacer una presentación formal del curso a todo el departamento en mayo del 2018.

ii. Curso anestesia en obstetricia.

Egaña señala la voluntad del realizar una nueva versión del curso durante el 1^{er} semestre del 2018.

iii. Relación con las empresas farmacéuticas.

Escobar señala la importancia de normar y regular la relación con la empresa farmacéutica. El consejo discute y decide incluir en todas las actividades del departamento los acuerdos del reglamento de la Cámara Farmacéutica y el Colegio Médico de Chile, a modo de primer paso para lograr una adecuada relación con la industria. Escobar se compromete a hacer llegar el reglamento al Egaña.

f) Uso de fondos departamentales

Stutzin apunta al hecho de que hasta el día de hoy no hay propuestas formales respecto al uso de los fondos del departamento. El consejo discute y concluye hacer un llamado a propuestas por una vía y formulario *ad hoc*. Penna se compromete a elaborar dicho formulario.

Ante la pregunta de Brunet respecto a eventuales fondos del departamento en la cuenta de este en la Facultad, Stutzin se compromete a hacer las averiguaciones pertinentes en marzo de este año.

g) Varios

Escobar hace mención a diversos hechos ocurridos en el 2017 y por ocurrir en el 2018 y que tienen relación con el correcto funcionamiento del servicio de anestesiología.

Dentro de ellos destacan:

- No hubo renunciaciones de anestesiólogos el 2017, primer año en mucho tiempo que esto no ocurría.

- Como parte del convenio entre HCUCH y MINSAL, se licitaron 2 nuevos ecógrafos, uno para anestesia regional y el otro para exploración cardiovascular, que debieran llegar en mayo 2018.
- Compra de nuevo C-MAC con video. Se espera llegue en mayo.
- Llegada de nuevos monitores para postanestesia y de reserva ante fallo de los actuales.
- Compra de nuevos calefactores.
- Lentitud en las obras de la postanestesia en el sector D. Escobar señala que la empresa está atrasada en el desarrollo de las obras y eso podría causar, obviamente, perjuicios en el correcto funcionamiento de pabellones.

El consejo discute respecto a cambios de horario y estadías de perfeccionamiento de distintos miembros del departamento. Se destaca la importancia de ir conformando un grupo de profesionales con amplio espectro de conocimientos y capacidades. Se discuten, entre otros, los casos de Blanch, Fernández, Layera y Gutiérrez. Se concluye ir orientando el perfeccionamiento de los distintos colegas hacia las necesidades del departamento. Del mismo modo, se decide tratar caso a caso los distintos aspectos que dicen relación con sus perfeccionamientos y/o inclusiones en el departamento.

18:15 hrs. Se levanta la sesión.